



*ANUNCIO de 25 de marzo de 2015 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en el procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º C-25/2014. (2015081231)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación de la providencia de incoación y el pliego de cargos del expediente administrativo de desahucio n.º C-25/2014, en relación con la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en c/ Juan García García, n.º 10, bl. 16, 4.º C, de la localidad de Cáceres, seguido contra D.ª Rosa García Martín, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la providencia y del pliego, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse la interesada para cualquier información que precise.

Cáceres, a 25 de marzo de 2015. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2015 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en el procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º C-49/2014. (2015081232)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la providencia de incoación y el pliego de cargos del expediente administrativo de desahucio n.º C-49/2014, en relación con la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en c/ Jacinto Benavente, n.º 1, bajo A, de la localidad de Plasencia (Cáceres), seguido contra D.ª Ana Isabel Tejada González y D. Borja González Tejada, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la providencia y del pliego, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 25 de marzo de 2015. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •